

de una Plaza y los señores D. Nicolay Lambert,
 D. Victoriano Lopez Manos, D. Pedro Maria Fortun,
 D. Ant. Molina, D. Juan Gonzalez Izquierdo, D. Fri-
 do Marin Regidor, D. Fran. de Paula Lopez,
 D. Fran. de Paula Ramos Diputado del comun
 D. Fran. Int. Bartolome Regidor y Procurador
 Auditor qual, D. Fran. de Sivilla Auditor Peroneo
 y acordaron lo siguiente:

Citacion

En este Ayuntamiento entró Diego Pexico Bate-
 ro de gala y Certificado habien estado a todos los
 señores que se componen y ha sido por haberse
 Veronic en este Ayuntamiento mediante la citacion
 qual despachada por cedula ante vicio con expre-
 sion del efecto de instancia la una de D. Estan-
 las Godino y Manu de sta. en Madrid a diez
 del actual y la otra de D. Juana Romano
 Viuda de D. Matias Meronero Texera y su hijo
 D. Ramon de sta. catrice de dho. muy dirigida
 desde la Corte en q. se hallan por las razones que
 contiene y a los servicios contratados por el prime-
 ro quando fue nombrado en ten. de Letrado de
 mil despachos once por Agente de esta Ciudad
 y a los q. tenia contratados por espacio de cerca
 de treynta años dho. D. Matias se le conferian
 los poderes q. tenia en el Agente de esta
 Ciudad en la Corte por las demas razones que
 contiene. Y entendido por este Ayuntamiento respect
 de haver conferenciado lo combeniente acuerda:

Nombrant. de
 Agente de Negocios
 en la Corte

223

